COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPTO. JUDICIAL DOLORES.-

BOLETÍN INFORMÁTICO Nº 1526

Dolores, 25 de febrero de 2021

REF.: SEMBLANZA - LOS JUICIOS JUDICIALES Y EL FÚTBOL

por el Dr. Héctor Úlises Napolitano

Existe una simétrica semejanza entre los juicos judiciales y el fútbol. En principio que ambos son disputas o contiendas sujetas a reglas que debe aplicar un Juez (árbitro en el fútbol), donde se procura vencer al adversario, con razones en los juicios y con goles en el fútbol.

En los juicos judiciales la disputa o contienda es entre dos partes (actora y demandada, acusadora y acusada). En el fútbol entre dos equipos.

En ambos existe un tercero imparcial que aplica las reglas y decide: en los juicios judiciales los magistrados, en el fútbol los árbitros, que al igual que en la justicia también se los llama jueces.

En la contienda judicial existe como mínimo una doble instancia, primera y segunda. Un partido de fútbol se desarrolla en dos tiempos, primero y segundo.

En ambos existen asesores que guían a quienes son partes de la contienda. En los juicios judiciales los abogados, y en el fútbol los directores técnicos. También en ambos existen códigos y reglas. En los juicios judiciales los códigos y reglas procesales. En el fútbol, los reglamentos y reglas de juego.

En los juicios judiciales el objeto en disputa es la razón. En el fútbol la pelota, que es la razón de ser de este deporte.

En ambos existen estrategias y tácticas similares, a saber: ataque, defensa, contraataque, anticipo, hacer tiempo. En los juicios judiciales el ataque es la demanda o denuncia, la defensa la contestación de demanda y los recursos, el contraataque la reconvención y las excepciones, el anticipo primeriar a la parte contraria en un planteo, y el hacer tiempo utilizando recursos dilatorios para demorar el trámite de un proceso, al igual que cuando el director técnico en el fútbol ordena a los jugadores de su equipo a demorar el juego para que pase el tiempo.

La palabra prueba es común en ambos. En los juicios judiciales para demostrar los hechos que se invocan, y en el fútbol para elegir los jugadores y formar un equipo. También para hacer cambios de jugadores en un partido.

En ambos existen medidas precautorias. En los juicios judiciales las medidas cautelares, y en el fútbol la barrera para defender el arco propio ante la situación peligrosa de gol, que genera un tiro libre cerca

del mismo. También las medidas para mejor proveer, en los juicios judiciales forman parte de las facultades investigativas del juez, en el fútbol cuando el árbitro consulta al línea o al VAR antes de tomar la decisión definitiva respecto a una jugada donde tiene duda.

También se asemejan respecto a las variaciones en los resultados que tienen lugar durante el desarrollo de la contienda. En los juicios judiciales resultados favorables en ciertas cuestiones y adversos en otras. En el fútbol resultados parciales que suelen variar en el marcador durante el transcurso del partido.

El empate también suele darse en los juicios judiciales, cuando la sentencia le da razón a una de las partes en ciertas cuestiones y a la contraria en otras o cuando a ambas partes se les endilga responsabilidad por culpas concurrentes.

En ambos existe impunidad. De jueces que no condenan a quienes delinquen y de árbitros que no sancionan el juego brusco.

Se habla mal de los jueces cuando demuestran ser parciales, en especial si favorecen con sus fallos a funcionarios del gobierno de turno, y de los árbitros cuando se los asocia con ser hinchas de un club de fútbol y evidencian en su actuación tal favoritismo o se tienen sospechas o pruebas que recibieron sobornos.

Los fallos en ambos son susceptibles de cuestionamientos y polémicas. El más severo fiscal de los jueces en la justicia y de los árbitros en el fútbol es el periodismo.

La diferencia es que en fútbol siempre hay revancha, y en la justicia no, aunque se podría tomar como tal el Recurso de Revisión que cambia una sentencia condenatoria por una absolutoria, respecto a un condenado que hace varios años que está preso.

La única diferencia que no admite comparaciones ni excepciones, es que en la justicia no siempre triunfan las razones. En cambio en el fútbol siempre triunfa el que hace más goles.

Dr. Héctor Ulises Napolitano.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-